

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 4 de noviembre de 2015

**Señorita**  
**Nhora Salgado Vejarano**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mi representada, en virtud del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha de 29 de octubre de 2015, ha procedido a transferir a favor del Sr. IVAN ANTONIO VIOLIC GARCIA, ciudadano de nacionalidad chilena, con pasaporte No. P02619920, ciento treinta y ocho (138) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD \$ 1.00 cada una de la Compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., con RUC No. 1792569788001, por un valor total de USD \$ 138.00, valor que ha sido pagado en su totalidad; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y que mi representada no se reserva ningún derecho u obligación a su favor.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Cesionaria.

Atentamente,



**NHORA SALGADO VEJARANO**  
GERENTE GENERAL  
CLAQUETAFILMS S.A.  
C.C. 1707732887  
CEDENTE



**IVAN ANTONIO VIOLIC GARCIA**  
Pasaporte de Chile No. P02619920  
CESIONARIO

Quito D.M., a 18 de noviembre de 2015  
Señora Abogada  
Suad Manssur Villagrán  
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

Ref.- Número de Expediente: 701191

Señora Superintendente:

**NHORA SALGADO VEJARANO**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ATOMICA-ECUADOR S.A.**, con número de **RUC: 1792569788001**, por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que con fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil quince (2015), se ha realizado la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR ACCION	ACCIONES	VALOR TOTAL
CLAQUETAFILMS S.A.	IVAN ANTONIO VIOLIC GARCIA	USD \$ 1.00	138	USD \$ 138.00
TOTAL:			138	USD \$ 138.00

En tal virtud, se ha procedido a anular los títulos correspondientes que constaban a nombre del cedente y se emiten nuevos títulos en sustitución de aquellos.

El cedente no ha reservado para sí derecho u obligación alguna sobre las acciones cedidas. La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad chilena.

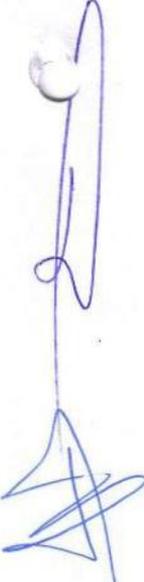
Con esto notifico en legal y debida forma a la Institución a su cargo, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicito se sirva anotar, por intermedio del departamento respectivo, dicha transferencia, la cual ya consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

**NHORA SALGADO VEJARANO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
**C.C. 1707732887**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAQUETAFILMS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil quince, a las 15h00, en la Avenida Nueve de Octubre N29-44 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., señores: Oscar Guillermo Urrutia Marquardt, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00); y, Nhora Salgado Vejarano, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00).- Preside la sesión Oscar Guillermo Urrutia Marquardt en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señorita Nhora Salgado Vejarano en su calidad de Gerente General-Secretaria.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h05, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es: Punto Único) **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** La Junta aprueba por unanimidad el único punto del orden del día e inmediatamente pasa a tratarlo: **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** - Toma la palabra la señorita Nhora Salgado Vejarano y expresa a la Junta



que CLAQUETAFILMS S.A. es propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (USD \$1.00) cada una de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., y sugiere la venta y subsecuente cesión de seiscientas treinta y nueve (639) acciones nominativas y ordinarias de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., por su valor nominal, es decir a USD \$ 1.00 cada una, a favor de las siguientes personas y de acuerdo a las siguientes cantidades: a favor del señor Gonzalo Andrés Carracedo Meschi, cuatrocientas cincuenta y cinco (455) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; a favor del señor Iván Antonio Violic García, ciento treinta y ocho (138) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; y a favor del señor Rodrigo Patricio Sáez Díaz, cuarenta y seis (46) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una. Adicionalmente sugiere que para llevar a cabo lo antemencionado, La Junta autorice a la señorita Nhora Salgado Vejarano para que en su calidad de Representante Legal de CLAQUETAFILMS S.A. efectúe todos los trámites correspondientes y que suscriba a nombre de CLAQUETAFILMS S.A. todos los documentos públicos y/o privados necesarios para el efecto.- La Junta General resuelve por unanimidad aceptar las sugerencias propuestas y en consecuencia autorizar la cesión gratuita de las acciones de ATOMICA-ECUADOR S.A. en los montos y a las personas indicadas.- Finalmente la referida Junta General autoriza al Presidente y/o al Gerente General de la empresa para que tomen las medidas necesarias con el objeto de llevar a la práctica las resoluciones adoptadas, así como para que suscriban los documentos públicos y privados necesarios que se requieran para el efecto.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la

que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal.



Oscar Guillermo Urrutia Marquardt  
**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**



Nhora Salgado Vejarano  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
ACCIONISTA**

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 4 de noviembre de 2015

**Señorita**  
**Nhora Salgado Vejarano**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mi representada, en virtud del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha de 29 de octubre de 2015, ha procedido a transferir a favor del Sr. GONZALO ANDRES CARRACEDO MESCHI, ciudadano de nacionalidad chilena, con pasaporte No. F12322009, cuatrocientos cincuenta y cinco (455) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD \$ 1.00 cada una de la Compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., con RUC No. 1792569788001, por un valor total de USD \$ 455.00, valor que ha sido pagado en su totalidad; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y que mi representada no se reserva ningún derecho u obligación a su favor.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Cesionaria.

Atentamente,



**NHORA SALGADO VEJARANO**

GERENTE GENERAL  
CLAQUETAFILMS S.A.  
C.C. 1707732887  
CEDENTE



**GONZALO ANDRES CARRACEDO  
MESCHI**

Pasaporte de Chile No. F12322009  
CESIONARIO

Quito D.M., a 18 de noviembre de 2015  
**Señora Abogada**  
**Suad Manssur Villagrán**  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

**Ref.- Número de Expediente: 701191**

Señora Superintendente:

**NHORA SALGADO VEJARANO**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ATOMICA-ECUADOR S.A.**, con número de **RUC: 1792569788001**, por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que con fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil quince (2015), se ha realizado la siguiente cesión de acciones:

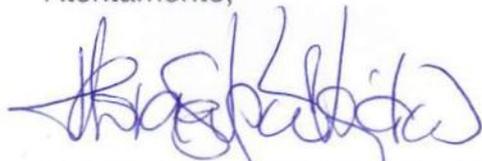
<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>CLAQUETAFILMS S.A.</b>	<b>GONZALO ANDRES CARRACEDO MESCHI</b>	USD \$ 1.00	455	USD \$ 455.00
<b>TOTAL:</b>			455	USD \$ 455.00

En tal virtud, se ha procedido a anular los títulos correspondientes que constaban a nombre del cedente y se emiten nuevos títulos en sustitución de aquellos.

El cedente no ha reservado para sí derecho u obligación alguna sobre las acciones cedidas. La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad chilena.

Con esto notifico en legal y debida forma a la Institución a su cargo, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicito se sirva anotar, por intermedio del departamento respectivo, dicha transferencia, la cual ya consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

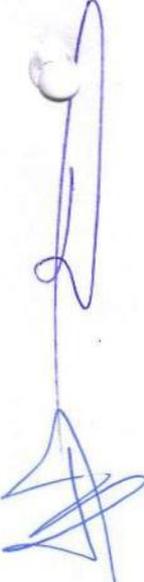
Atentamente,



**NHORA SALGADO VEJARANO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
**C.C. 1707732887**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAQUETAFILMS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil quince, a las 15h00, en la Avenida Nueve de Octubre N29-44 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., señores: Oscar Guillermo Urrutia Marquardt, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00); y, Nhora Salgado Vejarano, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00).- Preside la sesión Oscar Guillermo Urrutia Marquardt en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señorita Nhora Salgado Vejarano en su calidad de Gerente General-Secretaria.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h05, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es: Punto Único) **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** La Junta aprueba por unanimidad el único punto del orden del día e inmediatamente pasa a tratarlo: **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** - Toma la palabra la señorita Nhora Salgado Vejarano y expresa a la Junta



que CLAQUETAFILMS S.A. es propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (USD \$1.00) cada una de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., y sugiere la venta y subsecuente cesión de seiscientas treinta y nueve (639) acciones nominativas y ordinarias de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., por su valor nominal, es decir a USD \$ 1.00 cada una, a favor de las siguientes personas y de acuerdo a las siguientes cantidades: a favor del señor Gonzalo Andrés Carracedo Meschi, cuatrocientas cincuenta y cinco (455) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; a favor del señor Iván Antonio Violic García, ciento treinta y ocho (138) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; y a favor del señor Rodrigo Patricio Sáez Díaz, cuarenta y seis (46) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una. Adicionalmente sugiere que para llevar a cabo lo antemencionado, La Junta autorice a la señorita Nhora Salgado Vejarano para que en su calidad de Representante Legal de CLAQUETAFILMS S.A. efectúe todos los trámites correspondientes y que suscriba a nombre de CLAQUETAFILMS S.A. todos los documentos públicos y/o privados necesarios para el efecto.- La Junta General resuelve por unanimidad aceptar las sugerencias propuestas y en consecuencia autorizar la cesión gratuita de las acciones de ATOMICA-ECUADOR S.A. en los montos y a las personas indicadas.- Finalmente la referida Junta General autoriza al Presidente y/o al Gerente General de la empresa para que tomen las medidas necesarias con el objeto de llevar a la práctica las resoluciones adoptadas, así como para que suscriban los documentos públicos y privados necesarios que se requieran para el efecto.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la

que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal.



Oscar Guillermo Urrutia Marquardt  
**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**



Nhora Salgado Vejarano  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
ACCIONISTA**

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 4 de noviembre de 2015

**Señorita**  
**Nhora Salgado Vejarano**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

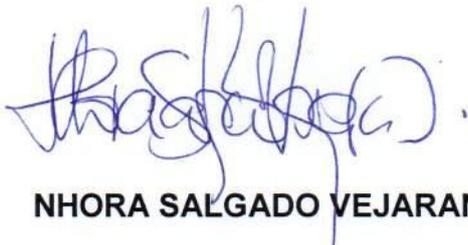
Por medio de la presente comunico a usted que mi representada, en virtud del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha de 29 de octubre de 2015, ha procedido a transferir a favor del Sr. RODRIGO PATRICIO SAEZ DIAZ, ciudadano de nacionalidad chilena, con pasaporte No. 10.278.015-9, cuarenta y siete (46) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD \$ 1.00 cada una de la Compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., con RUC No. 1792569788001, por un valor total de USD \$ 46.00, valor que ha sido pagado en su totalidad; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y que mi representada no se reserva ningún derecho u obligación a su favor.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Cesionaria.

Atentamente,



**NHORA SALGADO VEJARANO**

GERENTE GENERAL  
CLAQUETAFILMS S.A.  
C.C. 1707732887  
CEDENTE



**RODRIGO PATRICIO SAEZ DIAZ**

Pasaporte de Chile No. 10.278.015-9  
CESIONARIO

Quito D.M., a 18 de noviembre de 2015  
**Señora Abogada**  
**Suad Manssur Villagrán**  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑIAS**  
**Presente.-**

**Ref.- Número de Expediente: 701191**

Señora Superintendente:

**NHORA SALGADO VEJARANO**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ATOMICA-ECUADOR S.A.**, con número de **RUC: 1792569788001**, por medio de la presente, pongo en su conocimiento, que con fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil quince (2015), se ha realizado la siguiente cesión de acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>CLAQUETAFILMS S.A.</b>	<b>RODRIGO PATRICIO DIAZ SAEZ</b>	USD \$ 1.00	46	USD \$ 46.00
<b>TOTAL:</b>			46	USD \$ 46.00

En tal virtud, se ha procedido a anular los títulos correspondientes que constaban a nombre del cedente y se emiten nuevos títulos en sustitución de aquellos.

El cedente no ha reservado para sí derecho u obligación alguna sobre las acciones cedidas. La cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario es de nacionalidad chilena.

Con esto notifico en legal y debida forma a la Institución a su cargo, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicito se sirva anotar, por intermedio del departamento respectivo, dicha transferencia, la cual ya consta registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

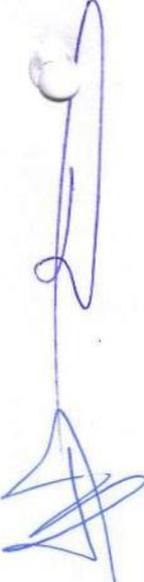
Atentamente,



**NHORA SALGADO VEJARANO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
**C.C. 1707732887**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAQUETAFILMS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil quince, a las 15h00, en la Avenida Nueve de Octubre N29-44 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Accionistas de la Compañía CLAQUETAFILMS S.A., señores: Oscar Guillermo Urrutia Marquardt, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00); y, Nhora Salgado Vejarano, con seis mil doscientos cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$6.250,00).- Preside la sesión Oscar Guillermo Urrutia Marquardt en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señorita Nhora Salgado Vejarano en su calidad de Gerente General-Secretaria.- Acto seguido, el Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se halla presente el ciento por ciento del capital, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 15h05, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es: Punto Único) **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** La Junta aprueba por unanimidad el único punto del orden del día e inmediatamente pasa a tratarlo: **AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ATOMICA-ECUADOR S.A.** - Toma la palabra la señorita Nhora Salgado Vejarano y expresa a la Junta



que CLAQUETAFILMS S.A. es propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar (USD \$1.00) cada una de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., y sugiere la venta y subsecuente cesión de seiscientas treinta y nueve (639) acciones nominativas y ordinarias de la compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., por su valor nominal, es decir a USD \$ 1.00 cada una, a favor de las siguientes personas y de acuerdo a las siguientes cantidades: a favor del señor Gonzalo Andrés Carracedo Meschi, cuatrocientas cincuenta y cinco (455) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; a favor del señor Iván Antonio Violic García, ciento treinta y ocho (138) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una; y a favor del señor Rodrigo Patricio Sáez Díaz, cuarenta y seis (46) acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1.00 cada una. Adicionalmente sugiere que para llevar a cabo lo antemencionado, La Junta autorice a la señorita Nhora Salgado Vejarano para que en su calidad de Representante Legal de CLAQUETAFILMS S.A. efectúe todos los trámites correspondientes y que suscriba a nombre de CLAQUETAFILMS S.A. todos los documentos públicos y/o privados necesarios para el efecto.- La Junta General resuelve por unanimidad aceptar las sugerencias propuestas y en consecuencia autorizar la cesión gratuita de las acciones de ATOMICA-ECUADOR S.A. en los montos y a las personas indicadas.- Finalmente la referida Junta General autoriza al Presidente y/o al Gerente General de la empresa para que tomen las medidas necesarias con el objeto de llevar a la práctica las resoluciones adoptadas, así como para que suscriban los documentos públicos y privados necesarios que se requieran para el efecto.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la

que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 15h30, firmando para constancia la presente acta todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal.



Oscar Guillermo Urrutia Marquardt  
**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**



Nhora Salgado Vejarano  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
ACCIONISTA**

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito D.M., 4 de noviembre de 2015

**Señorita**  
**Nhora Salgado Vejarano**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**ATOMICA-ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que he procedido a transferir a favor del Sr. RODRIGO PATRICIO SAEZ DIAZ, ciudadano de nacionalidad chilena, con pasaporte No. 10.278.015-9 una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de USD \$ 1.00 de la Compañía ATOMICA-ECUADOR S.A., con RUC No. 1792569788001, por un valor total de USD \$ 1.00, valor que ha sido pagado en su totalidad; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

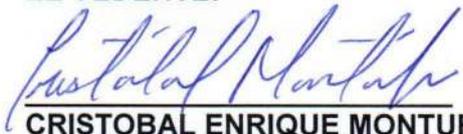
Declaro haber recibido el pago a entera satisfacción y no me reservo ningún derecho u obligación a mi favor.

Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos:

1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; y,
2. Emitir el nuevo título a nombre de la Cesionaria.

Atentamente, como aceptación, firmo junto con mi cónyuge por la sociedad conyugal que mantengo.

**EL CEDENTE:**



**CRISTOBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA**  
C.C. 1710179415



**ANA CAROLINA MARTINEZ COBO**  
C.C. 1714355136

**EL CESIONARIA:**



**RODRIGO PATRICIO SAEZ DIAZ**  
Pasaporte de Chile No. 10.278.015-9